

INFORME DE COMISARIO

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LOMSA S.A.
Presente.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto de la Compañía LOMSA S.A. y habiendo revisado los balances y documentos de respaldo correspondientes al ejercicio económico enero – diciembre del 2010, pongo a consideración las siguientes opiniones:

- 1.- La Compañía cumplió con la presentación del impuesto a la renta, conforme a lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas, S.R.I.**
- 2.- Se encuentran debidamente ordenados y al día los libros de Actas y de Accionistas de la Compañía.**
- 3.- Se están aplicando procedimientos de control interno que permitan obtener resultados adecuados y mejorar los ya establecidos, acorde a los procedimientos técnicos actuales.**



Es necesario destacar la colaboración de todo el personal que labora en la EMPRESA, especialmente por el cumplimiento del trabajo asignado y el buen desempeño de las actividades apegadas siempre a disposiciones legales existentes.

Quito, 30 de marzo del 2011

Atentamente,


Fausto Orquera.
COMISARIO

MAM300311

